	FORMATO	Versión: 10
El campo es de todos Minagricultura	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F04-PR-GFI-07
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20220526	2.COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	92322	3. CDP N°	62822

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	900.387.383-1

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
09/03/2022	30/06/2022

8.DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	1	de		PERIODO	09/03/2022 al 30/04/2022
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	ULF-8053			FECHA	2/05/2022
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI		NO	X	
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
	C-1709-1100-4-0-1709105-02	$31.103.908,91	
			$31.103.908,91

11.CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
23329378795		X	Bancolombia

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		C.C. ó NIT No.	
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	 **CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO** Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
	Fecha de Firma Supervisor(es): 19/05/2022

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	Versión: 10
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**F04-PR-GFI-07**
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO

DESCRIBA:

1. **CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.** Escribir el número del Contrato y/o aceptación de oferta, cuyo desembolso se está autorizando, y corresponde a la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo. 20200221.
2. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No:** Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
3. **CDP N°-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Escriba el número de Certificado De Disponibilidad Presupuestal, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
4. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:** Nombre de la persona natural o jurídica, beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** No. de Cedula de ciudadanía o No. de Nit.
6. **FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:** Escriba la fecha en la cual se da inicio a la ejecución del contrato.
7. **FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Escriba la fecha en la cual se termina el contrato de acuerdo a la cláusula del acto administrativo.
8. **DOCUMENTO(s) SOPORTE**: Suministrar la información de acuerdo al documento que soporta el trámite, indicando el periodo.
   - **PAGO No.** (01 de 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
   - **COMISIÓN**: No. de comisión periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
   - **REEMBOLSO** No. (01 al 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
   - **FACTURA No**., Fecha (fecha de expedición de la factura día-mes-año)
   - **RESOLUCIÓN No**., Fecha (fecha de expedición de la Resolución).
   - **NÓMINA** (MADR – IDEMA) periodo (mes de la nómina a pagar).
   - **OTRO** (Parafiscales)
9. **COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES:** Indique con una X si para el pago que se está tramitando se adquirieron bienes tangibles e intangibles y adjunte la entrada a almacén

   BIENES TANGIBLES: Son todos aquellos bienes físicamente apreciables, es decir, que se pueden tocar y ocupan un espacio. Ejem Papelería, edificios, maquinaria, ordenadores, automóviles, terrenos, teléfonos entre otros.

   BIENES INTANGIBLES: Son aquellos bienes que no se pueden tocar y que solo pueden ser percibidos a través del mutuo reconocimiento de ciertos derechos y obligaciones como válidas. Ejem. Licencias, Derechos de propiedad intelectual, página web, derechos de Software, Patentes, Marcas entre otros.

   NOTA: SI TIENE DUDAS SOBRE EL BIEN QUE SE ADQUIRIO POR FAVOR PREGUNTAR EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD Y EN EL GRUPO DE ALMACEN

10. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal.
    - **RECURSO**: Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
    - **CUENTA OBJETO DE GASTO**: Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
    - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto

11. **CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:**
    - **No. DE CUENTA**: Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
    - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
    - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.

    ENDOSAR A: Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas
    - **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Digite el tercero autorizado para el pago.
    - **C.C. ó NIT No.** Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
    - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
    - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
    - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.

12. **ESTA CASILLA NO DEBE SER ALTERADA.** ***De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG. Solo se debe llenar los datos del*:**

    - **NOMBRE(S) DE (los) SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S) QUE CERTIFICA(N) o RESPONDE**: Nombre del funcionario(s) o contratista(s) autorizado en el contrato, comunicación de aceptación –oferta u otro.
    - **DEPENDENCIA:** Dirección o Dependencia donde labora(n) el (los) funcionario(s) o contratista(s) responsable del trámite o que ejerce(n) la supervisión
    - **FIRMA DEL SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S):** la firma del funcionario(s) o Contratista(s) que certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.

- **FECHA:** corresponde a la fecha en la cual el supervisor y/o responsable certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.

NOTA 1: De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No:	20220526	**FINAL ()**	**AVANCE (X)**	**FECHA:**	17/05/2022
OBJETO:	Prestar los servicios para la operación logística de eventos que requiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a nivel nacional, en desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, así como realizar la divulgación de la oferta institucional que esta requiera.				
EJECUTOR O CONTRATISTA: UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS.					

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO

De acuerdo con el informe de facturación reportado para el período del 1/04/2022 al 30/04/2022 por UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS, por medio de correo electrónico, se evidencia el avance de ejecución técnica que corresponde a las actividades descritas en la Comunicación de Aceptación de Oferta Proceso de Selección de Mínima Cuantía.

Información General Contrato Mínima Cuantía.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió el Contrato No. 20220526 con la empresa UNLOFT PRODUCCIONES DE MARCA SAS, en los siguientes términos:

Fecha de Inicio: 08 de Marzo de 2022
Plazo de Ejecución 31 de Mayo de 2022 y/o hasta agotar los recursos.
Objeto del Contrato: Prestar los servicios para la operación logística de eventos que requiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a nivel nacional, en desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, así como realizar la divulgación de la oferta institucional que esta requiera.
Valor del Contrato: CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE IVA incluidoy demás costos directos e indirectos e impuestos que haya lugar.

Supervisión: La Vigilancia y control de cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista serán ejercidas por el Director de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio. El supervisor será el responsable de aprobar el pago y en general cumplir con las obligaciones señaladas en la ley, los reglamentos y Manual de Supervisión de la Entidad.

Funcionario	Memorando Designación de Supervisión
DIRECTOR DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	20223500131193- CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO.

Eventos realizados en el Mes de Abril de 2022.

Nombre del Evento: Feria Expomaloca
Lugar: Villavicencio
Fecha de realización: Entre el 28/03/2022 al 3/04/2022.
Valor Facturado: $31.103.908,91
Fecha de Facturación: 2/05/2022
Descripción: Se desarrollaron las actividades relacionadas con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la feria Agroindustrial, turística, ganadera y Comercial Expomalocas 2022 llevada a cabo en la ciudad de Villavicencio así como el streaming en las redes del Ministerio liderada por el señor Ministero de Agricultura y Desarrollo Rural. El evento fue abierto al público con una duración de 7 días donde em MADR tuvo atención durante todos los días al igual que las entidades adscritas al Ministerio.

APORTE DEL MADR: Accesorios, frutas y demás implementos para decoración del Stand del MADR dentro de la feria, Backing Impreso, Sonido para todos los días, Asistente técnico, Streaming a dos cámaras, Máster y equipo de producción, entre otros materiales.



Se anexa aprobación del evento.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: Será hasta la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)** MCTE IVA incluido, y demás costos directos e indirectos de impuestos a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la Facturación, se deberá aplicar el Factor de Descuento Ofertado, equivalente al 38%, para la totalidad del ítem, productos o servicios que se requieran dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con los valores unitarios techo, fijados a través del documento (Análisis de precios 2022) y adicionalmente, se deberá validar que el valor FEE, no supere el 8,5% de los valores unitarios facturados y/o Valor Total del Contrato.

FORMA DE PAGO: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural pagará el valor del contrato mensualmente AL CONTRATISTA conforme a los eventos realizados, previa presentación de los siguientes soportes

i. La factura correspondiente.
ii. Informe de ejecución de cada evento, los cuales deberán ir acompañado de los siguientes soportes: 1. Factura por cada evento o actividad ejecutada, de acuerdo con los requisitos tipificados en el Estatuto Tributario, artículo 617, la cual deberá venir acompañada de la cotización aprobada por el MADR, y un informe que contemple los aspectos técnicos, administrativos y financieros de cada uno de los gastos de la actividad, discriminando el IVA, los demás impuestos a los que haya lugar y los costos de administración. 2. Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal según corresponda. Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de la supervisión integral del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada uno de los pagos la Supervisión Integral deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de pago y de la adecuada ejecución del contrato.
PARÁGRADO TERCERO: En todo caso, para efectuar los desembolsos además de la condición anterior debe contarse con la certificación de cumplimiento de las obligaciones concernientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, expedida por el revisor fiscal, o en su efecto por el representante legal de la entidad, según corresponda, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Ley 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
EL MINISTERIO solo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CUENTA BANCARIA: El desembolso será efectuado por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, en **la cuenta corriente No. 23329378795 de Bancolombia**, designada por el CONTRATISTA para tal efecto mediante certificación bancaria de fecha 8 de marzo de 2022.

Para el evento Expomaloca 2022 se presentó una cotización donde se reflejan los precios del mercado por el proveedor y estos fueron aprobados por el supervisor del contrato.

Tabla No. 1 Eventos Facturados del 1 de Abril al 30 de Abril.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
EVENTO	**FACTURA**	**DESCRIPCIÓN**	**RUBRO**	**VALOR**
01	ULF-8053	Participación Feria Expomaloca 2022	C-1709-1100-4-0-1709105-02	$31.103.908,91

Teniendo en cuenta que el presente documento corresponde al primer Informe de Avance Técnico y Financiero hasta el momento no se presenta ninguna ejecución presupuestal pagado al CONTRATISTA.

Tabla No 2. Resumen de Ejecución Presupuestal

RESUMEN EJECUCIÓN			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO		**VALOR EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR 2022**
VALOR CONTRATO 2022	$100.000.000	$0	$100.000.000

% DE EJECUCIÓN: 0%

Por lo anterior y con base en el reporte de facturación enviado por UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS y aprobado por la supervisión Integral de Contrato No 20220526 de acuerdo con las cotizaciones aprobadas y el cumplimiento de las actividades descritas en el contrato. (Ver Anexos) se autoriza realizar el primer pago por la suma de Treinta y Un Millones Ciento Tres Mil Novecientos Ocho Pesos con Noventa y Un Centavos. ($31.103.908,91) M/CTE.

PARA INFORME **FINAL** DE CONTRATO O CONVENIO

PAGOS EFECTUADOS	**(VALOR Y FECHA):** Hasta el Momento no se han realizado pagos al CONTRATISTA.

BALANCE

VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA	$100.000.000
VALOR EJECUTADO	0
VALOR NO EJECUTADO	$100.000.000
DEVOLUCION AL TESORO	$0
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR	$100.000.000
SUMAS IGUALES	$100.000.000

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo con el informe técnico y financiero presentado por la supervisión del Contratp No. 20220526, se evidencia que UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS. Cumple con los requisitos mencionados en la Aceptación de Oferta Proceso de Selección de Mínima Cuantía. Por lo anterior, se autoriza realizar el sexto pago por el valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS

CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE y se adjunta la certificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, expedido por el revisor fiscal, o en su defecto por el representante lega de la entidad, según corresponda, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Ley 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003.

NOMBRE Y FIRMA DE SUPERVISOR:

CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO
SUPERVISOR
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

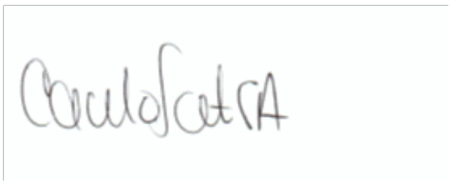
Proyectó: Otto Vila- Apoyo a la Supervisión

Bogotá, 19 día del mes de Mayo del 2022

C E R T I F I C A C I O N D E C U M P L I M I E N T O

El supervisor del contrato No. 20220526, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y UNLOFT Producción de Marca SAS, cuyo objeto es *"Prestar los servicios para la operación logística de eventos que requiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a nivel nacional, en desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, así como realizar la divulgación de la oferta institucional que esta requiera",* certifica que el contratista (UNLOFT Producción de Marca SAS), identificado con NIT 900.387.383-1, cumplió a la fecha a entera satisfacción con el objeto, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del contrato, por lo tanto, es procedente realizar el primer pago, como se describe en el informe de avance de 17 de Mayo de 2022.

Para constancia firma:



CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO
Supervisor
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.
NIT 900.387.383-1
CALLE 30 # 25 - 88 SUR
Tel: (031) 8138101
Bogotá - Colombia
proveedores@unloft.co
www.unloft.com

Factura electrónica de venta
No. ULF-8053

Señores	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899.999.028-5	**Teléfono**	(601) 2543300
Dirección	AV JIMENEZ No 7A - 17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2022, 16:53
Expedición	02/05/2022, 16:53
Vencimiento	01/06/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	INGRESOS PROPIOS	1.00	19 %	28,726,797.54
2	INGRESOS PARA TERCEROS	1.00	0 %	1,040,000.00
3	INTERMEDIACIÓN DEL 8.5%	1.00	19 %	1,337,111.37

Total items: 3

Valor en Letras:
Treinta y un millones ciento tres mil novecientos ocho pesos m/cte con noventa y uno cent.

Total Bruto	26,303,789.00
IVA 19% - Servicios	4,800,119.91
Total a Pagar	31,103,908.91

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-06-01 por $ 31,103,908.91

Observaciones:
#$17-01-01-000;20220526;camilo.santos@minagricultura.gov.co#$

Orden de compra: -

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764026455614 aprobado en 20220310 prefijo ULF desde el número 8001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa 0.966%
CUFE: 7ef441abb73b6a6a7fe2f36e95d861e07e38719dc2af9604d711d4b34f2de39515b572dda40e67c3fb3c6234fecba579

UNLOFT
Creación • Estrategia • Producción

UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S
NIT: 900.837.383-1
PRESUPUESTO EVENTO

Contrato: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Nombre del evento: Evento Expo maloca
Sede: Villavicencio – Meta
Lugar del evento: Centro de Eventos Expo maloca
Fecha y Hora de Inicio: 28-03-2022 8:00 am
Dependencia: Comunicaciones

Nº de Solicitud: 01
ID del evento: 4
Fecha y Hora del final: 03-04-2022 5:00 pm
Responsable entidad: Valentina Campuzano

Concepto	28/03/22	29/03/22	30/03/22	31/03/22	1/04/22	2/04/22	3/04/22	Cantidad total	Valor Unitario	Total
ítem sin tarifario										
Bolsa de café por Kilo	6	0	0	0	0	0	0	6	$ 19.200	$ 115.200
Aguacate Hass por kilo	3	0	0	0	0	0	0	3	$ 12.800	$ 38.400
Asistente tecnico	1,5	1	1	1	1	1	1	7,5	$ 240.000	$ 1.800.000
Backing lateral y cenefa	1	0	0	0	0	0	0	1	$ 1.008.000	$ 1.008.000
Base de centro para flores	1	0	0	0	0	0	0	1	$ 112.000	$ 112.000
Grama Sintética	1	0	0	0	0	0	0	1	$ 556.800	$ 556.800
Granadilla	10	0	0	0	0	0	0	10	$ 2.720	$ 27.200
Jarron para flores	2	0	0	0	0	0	0	2	$ 16.000	$ 32.000
Olla de barro	2	0	0	0	0	0	0	2	$ 24.000	$ 48.000
Naranja	12	0	0	0	0	0	0	12	$ 933	$ 11.196
Olla de barro	2	0	0	0	0	0	0	2	$ 68.000	$ 136.000
Organizadores de madera para fruta y mercado	2	0	0	0	0	0	0	2	$ 144.000	$ 288.000
Paca de Heno	4	0	0	0	0	0	0	4	$ 32.000	$ 128.000
Piña	4	0	0	0	0	0	0	4	$ 8.000	$ 32.000
punto de conexión trifásica	1	0	0	0	0	0	0	1	$ 1.831.500	$ 1.831.500
Racimos de Chontaduro	4	0	0	0	0	0	0	4	$ 64.000	$ 256.000
Racimos de plátano	2	0	0	0	0	0	0	2	$ 80.000	$ 160.000
Sala tipo lounge	1	1	1	1	1	1	1	7	$ 390.000	$ 2.730.000
sandias	4	0	0	0	0	0	0	4	$ 17.200	$ 68.800
Streaming a dos cámaras	0	0	0	0	0	1	0	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000
Reembolso de transporte	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	$ 1.040.000	$ 1.040.000
Ítem con tarifario										
Almuerzo opcion 1	0	0	0	0	0	9	0	9	$ 21.952	$ 197.568
Internet dedicado a 10 MB	0	0	0	0	0	1	0	1	$ 1.846.110	$ 1.846.110
Computador portatil	0	0	0	0	0	2	0	2	$ 117.872	$ 235.744
Master y equipo de producción	0	0	0	0	0	1	0	1	$ 1.812.750	$ 1.812.750
Microfonos inhalambricos	2,5	2	2	2	2	4	2	16,5	$ 107.834	$ 1.779.261
Sonido para 150 pax dia 1	1,5	0	0	0	0	0	0	1,5	$ 938.059	$ 1.407.089
Sonido para 150 pax dia 2	0	1	1	1	1	1	1	6	$ 764.714	$ 4.588.284
Refrigerio opcion 1	0	0	0	0	0	9	0	9	$ 12.042	$ 108.378

Subtotal:	$ 13.219.096
Intermediación 8.5%	$ 1.123.622,91
IVA 19%	$ 2.510.721
Subtotal Tatifario	**$ 11.975.184**
IVA tarifario	**$ 2.275.285**
TOTAL:	**$ 31.103.908,91**

Observaciones: Se realizó previa aprobación del ítem de streaming a dos cámaras contemplado en este presupuesto, a través de las tres cotizaciones enviadas.

Elaborado por: Paola López Ejecutivo	Camilo Ernesto Santos VºBº. Otto Vila Florez Aprobación Supervisión contrato	28/03/2022 Fecha de aprobación

Otto Emil Vila Florez

De: Otto Emil Vila Florez
Enviado el: lunes, 28 de marzo de 2022 11:58 a. m.
Para: Logistica Minagricultura; comercial.miguel@unloft.co
Asunto: Fwd: RE: Solicitud Aprobación Cotización Operador Logística
Datos adjuntos: Presupuesto final evento expomaloca .pdf

Estimados, envío aprobación.

Cordialmente,

Otto Emil Vila Flórez
Contratista
Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios
otto.vila@minagricultura.gov.co
t: (571) 2543300 Ext: +5474
Línea de atención gratuita 018000510050
Dirección: Avenida Jiménez N°. 7A – 17
Bogotá, Colombia

www.minagricultura.gov.co



Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo. ¡Reduce el consumo del papel!

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Camilo Ernesto Santos Arevalo <camilo.santos@minagricultura.GOV.CO>
Fecha: 28 de mar. de 2022, 11:50 AM -0500
Para: Otto Emil Vila Florez <otto.vila@minagricultura.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Aprobación Cotización Operador Logística

> Hola Otto,
>
> Adjunto remito el documento firmado.
>
> Cordialmente,

Camilo Ernesto Santos Arevalo
Funcionario
Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
camilo.santos@minagricultura.gov.co
t: +60(1) 2543300 Ext: +5539
Línea de atención gratuita 018000510050
Dirección: Avenida Jiménez N°. 7A – 17
Bogotá, Colombia
www.minagricultura.gov.co



Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo. ¡Reduce el consumo del papel!

De: Otto Emil Vila Florez <otto.vila@minagricultura.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 9:32
Para: Camilo Ernesto Santos Arevalo <camilo.santos@minagricultura.GOV.CO>
Asunto: Solicitud Aprobación Cotización Operador Logística

Dr Camilo de acuerdo a nuestra conversación remito nuevamente el presupuesto del evento Expomaloca con los valores ajustados para su revisión y aprobación.

Quedo muy atento,

Cordialmente,

Otto Emil Vila Flórez
Contratista
Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios
otto.vila@minagricultura.gov.co
t: (571) 2543300 Ext: +5474
Línea de atención gratuita 018000510050
Dirección: Avenida Jiménez N°. 7A – 17
Bogotá, Colombia

www.minagricultura.gov.co



Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo. ¡Reduce el consumo del papel!

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

INFORME EVENTO EXPOMALOCA ID 04

Nombre del evento: Expomaloca

ID: 04

Lugar: Centro de eventos expomaloca

Ciudad: Villavicencio

Fecha y hora inicio: 28/03/2022 8:00 am

Fecha y hora fin: 03/04/2022 5:00 pm

Encargado del evento (supervisión): Valetina Campuzano

Cantidad: 50 pax

Consumos:

Alimentación:

- Organizadores de madera para mercado y fruta: 2
- Racimos de plátanos: 2
- Piñas: 4
- Sandias: 4
- Granadillas: 10
- Naranjas: 12
- Bolsas de café por kilo: 6
- Racimos de chontaduro: 4
- Pacas de heno: 4
- Ollas de barro: 2
- Aguacate has por kilo: 3
- Jarrones para flores: 2
- Base de centro para flores: 1
- Refrigerios am: 9 pax, Se realiza la entrega en el lugar del evento se escoge la opción 1 debidamente empacados en material biodegradable y que consta de: Pastel de pollo, mix de fruta (Banano, Sandía y piña), jugo de mora.
- Almuerzos: para 9 pax, se realiza la entrega en el lugar del evento, se escoge la opción 1 debidamente empacados en material biodegradable y que consta de: Lomo de cerdo, arroz ensalada, mix de fruta (Banano, Sandía y piña), y jugo de mora.

Ayudas audiovisuales:

- Micrófonos inalámbricos: 2 por 6 días y 4 por 1 día (El día Sábado 02/04/2022 que se contaba con la presencia del ministro se solicitaron 2 micrófonos mas para un total de 4 este día)
- Sonido para 150 pax: 1 por 7 días.
- Computadores portátil: 2 por 1 día.
- Streaming a dos cámaras: 1
- Punto de master con operario: 1
- Internet de cable y wifi de más de 200 MB: 1
- Conexión eléctrica: 1 punto trifásica y 4 monofásicas con distro

Publicidad:

- Impresos pantalla (Artes) con instalación: 3, (2 backing y 1 cenefa)

Personal:

- Asistente técnico: 1 por 7 días
- Productor: 1 por 1 día

Otros:

- Sala tipo lounge: 1 por 7 días
- Grama sintética: 1

Reembolso de transporte:

- Para 8 pax por valor de $130.000 cada uno para un total de $ 1.040.000.

Registro fotográfico:



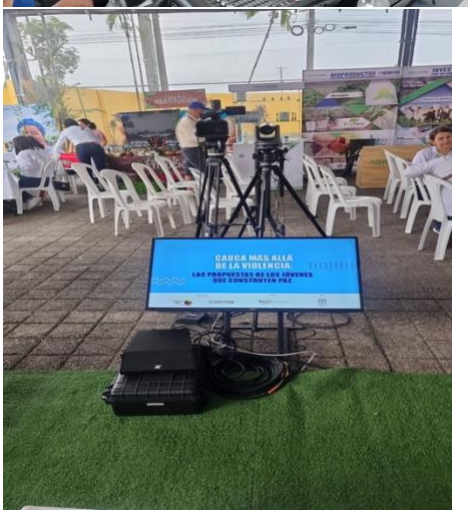














Observaciones:

- Se realizan algunos alcances durante la ejecución del evento, tales como: cantidad de días del evento, punto de conexión trifásica, streaming, reembolso de transporte, refrigerios y almuerzos.



Elaborado por: Paola López
Ejecutivo

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.573.830 y con Tarjeta Profesional No. 71.588 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS identificado con Nit 900.387.383-1,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los diez y nueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA
Revisor Fiscal
C.C 79.573.830
T.P. 71.588 - T

Celular: 3118703176

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.573.830

CONDE PEDRAZA

APELLIDOS

JESUS HERNAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

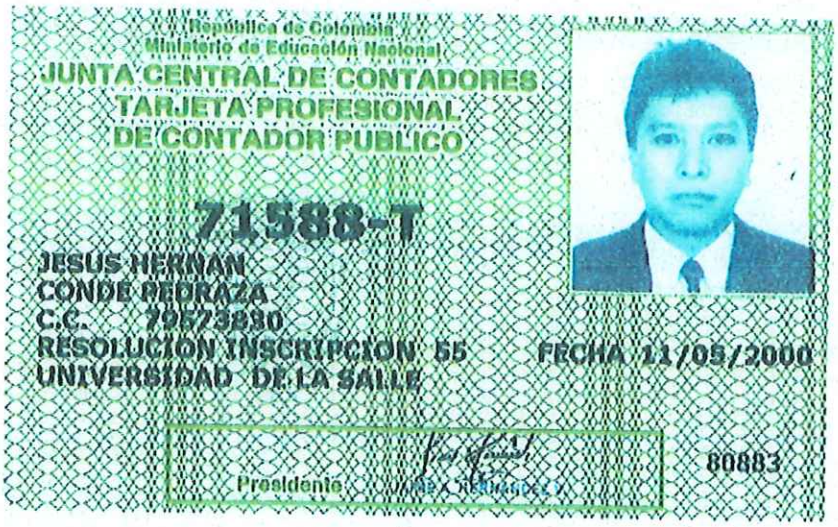
A+
G.S. RH

M
SEXO

14-NOV-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162070-M-0079573830-20090708 0013259732A 1 1160104264



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

71588-T

JESUS HERNAN
CONDE PEDRAZA
C.C. 79573830
RESOLUCION INSCRIPCION 55 FECHA 11/05/2000
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

80883



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

79573830

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8704FE3B773A21CA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS HERNAN CONDE PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79573830 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71588-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *